



LUNES 1 DE JULIO DE 2024
AÑO CXI - TOMO DCCXV - N° 131
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

4^a

SECCION

CONCESIONES, LICITACIONES,
SERVICIOS PÚBLICOS Y
CONTRATACIONES EN GENERAL

LICITACIONES

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO DEL GOBIERNO
SECRETARIA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL ASUNTO: La Secretaria General De Desarrollo Social Del Ministerio De Desarrollo Social Y Promoción Del Empleo Del Gobierno De La Provincia De Córdoba Llama A Licitación Pública Presencial Para La Adquisición De Cuarenta Mil (40.000) Unidades De Juguetes Según Pliegos De Especificaciones Técnicas. AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN N° 2024/SGDS-00000117. EXPEDIENTE N°: 0427-096729/2024 PRESENTACIÓN OFERTAS: Las propuestas deberán ser presentadas en la Mesa de Entradas S.U.A.C de la Secretaria General de Desarrollo Social, sito en Av. Vélez Sarsfield 2.311 – Complejo Pablo Pizzurno - Córdoba Capital, el día 12-07-2024 desde las 09:00 hs hasta las 12:30 hs. PRESENTACIÓN DE MUESTRAS: Las muestras deberán ser presentadas en Mesa de Entrada S.U.A.C de la Secretaria General de Desarrollo Social sita en Av. Vélez Sarsfield N° 2.311 de la Ciudad de Córdoba, el tercer (03) día hábil anterior a la fecha establecida para la presentación de ofertas en la publicación del llamado, en la franja horaria de 09:00 a 12:00 hs. Al momento de la presentación, se extenderá stickers electrónico numerado con fecha cierta de entrega, bajo el Asunto: Presentación de Muestra con indicación de número de Expediente de referencia. ACTO DE APERTURA: Se realizará el día 12-07-2024 a las 14:00 hs en el Área Compras de Secretaria General de Desarrollo Social sito en Av. Vélez Sarsfield N° 2.311 de la Ciudad de Córdoba. ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: Los presentes pliegos revisten el carácter de gratuitos y se encuentran disponibles en el portal web oficial de compras y contrataciones: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/> en la sección oportunidades proveedores. PRESUPUESTO: SON PESOS CIENTO QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA CON CERO CENTAVOS. (\$ 115.878.390,00).

3 días - N° 537126 - s/c - 2/7/2024 - BOE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
LABORATORIO DE HEMODERIVADOS

LICITACION PRIVADA N° 46/2024 EX-2024-01101285-UNC-ME#LH OBJETO: CONTRATAR LA PROVISIÓN DE 2 TRANSFORMADORES de 1.000 KVA PARA SUBESTACIÓN 1247 DEL LABORATORIO DE HEMODERIVADOS UNC. Lugar donde pueden retirarse ó consultarse los pliegos: LABORATORIO DE HEMODERIVADOS, E-mail: carolina.armesto@unc.edu.ar o grisel.gomez@unc.edu.ar en días hábiles administrativos de 09.00 a 14.00 Hs o en el sitio de internet de la Universidad Nacional de Córdoba a través del link Licitaciones Vigentes. Valor del Pliego: SIN COSTO. Lugar de presentación de las ofertas: LABORATORIO DE HEMODERIVADOS U.N.C. correo electrónico: hemoderivados@compras.unc.edu.ar. Apertura: 22/07/2024 – 11:00 Hs.

2 días - N° 534403 - \$ 2418,20 - 2/7/2024 - BOE

SUMARIO

Licitaciones	Pag. 1
Subastas Electrónicas.....	Pag. 1
Contrataciones Directas.....	Pag. 3
Compulsas Abreviadas.....	Pag. 4
Convocatorias.....	Pag. 4
Partidos Políticos.....	Pag. 5
Notificaciones.....	Pag. 5

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA N° 5441 APERTURA: 23/07/2024 HORA: 10.- OBJETO: "OBRA: TENDIDO DE ALIMENTADORES SUBTERRÁNEOS, SOCORRO, DESDE E.T. CALASANZ A E.T. TABLADA." - ENTREGA DE SOBRES HASTA EL 22/07/2024 HORA 13 - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 1.769.497.000,00 - Especialidad: ELECTROMECAÁNICA 70% - CIVIL 30%.-Categoría: PRIMERA - Plazo: 240 días- LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Córdoba – CONSULTA: <https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 537370 - \$ 5932,50 - 3/7/2024 - BOE

CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A.

FE DE ERRATAS. Se hace saber que en la publicación nro. 537363, efectuada en este Boletín el día 28 de junio de 2024, con relación al llamado a LICITACION PUBLICA 2024/000002. Objeto: OBRA: CONSERVACION DE RUTINA Y MEJORAMIENTO DE LA RED DE ACCESOS A LA CIUDAD DE CORDOBA, donde dice "Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado, sin membrete en Av. Italia 700, Malagueño, Provincia de Córdoba, y presentación digital en portal de Compras y Contrataciones Públicas de lunes a viernes de 9:00hs. a 13:00hs. hasta las 11:45hs del 10 de julio de 2024" debió decir "Las Ofertas deberán presentarse digitalmente en portal de Compras y Contrataciones Públicas hasta las 11:45hs del 12 de julio de 2024 ." Asimismo, por CIRCULAR N°2, se modifica el Art. 8: Lugar y Fecha de Recepción de las Propuestas y de Apertura de los Sobres" del Pliego de Condiciones Generales.

1 día - N° 537547 - \$ 3101 - 1/7/2024 - BOE

SUBASTAS ELECTRÓNICAS

MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO

SUBASTA ELECTRÓNICA SC 2024/000009 Expediente N° 0927-001070/2024 Contratación del Servicio Integral de Racionamiento en Cedido con destino a los Jóvenes Beneficiarios y Personal de los Cuatro (4) Centros Socioeducativos de la Subsecretaria de Jóvenes en conflicto con la ley penal y de dos (2) Residencias dependientes de la Subsecretaria de Protección de Derechos Niños, Niñas y Adolescentes y Un (1) Dispositivo de Primer Impacto, y como provisión estimada para Seis (6) meses o hasta agotar los ítems adquiridos, con opción a prórroga por igual o menor período. FECHA DE SUBASTA: 03/07/2024. HORA DE INICIO: 09:00

horas HORA DE FINALIZACIÓN: 13:00 horas. PRESUPUESTO OFICIAL: \$1.219.199.694,00. Lugar de consultas: Ministerio de Desarrollo Humano – Subsecretaría de Asuntos Administrativos, sito en calle General Alvear 15, ciudad de Córdoba, email: desarrollohumanocontrataciones@gmail.com, y en el Portal Web: compraspublicas.cba.gov.ar. Presentación de las propuestas: Serán presentadas electrónicamente a través de su usuario y contraseña, generado con su registro en Compras Públicas (compraspublicas.cba.gov.ar) – PLIEGOS: podrán ser descargados desde el portal web oficial de compras y contrataciones (compraspublicas.cba.gov.ar).

1 día - N° 537531 - s/c - 1/7/2024 - BOE

 SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DIRECCION DE ADMINISTRACION	
SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2024/000108 EXPTE: N° 0011-064440/2024	
Objeto de la Contratación	Adquisición de Materiales destinados a la construcción de dos nuevos sectores de reclusión para la incorporación de equipamiento electrónico de escaneo (body scanner y scanner de paquetes) en los Establecimientos Penitenciarios N°7 San Francisco y N°8 Villa Dolores, dependientes de este Servicio Penitenciario de Córdoba.
Fecha de Subasta	03/07/2024
Horario de Subasta	08:00 a 12:00 hs
Presupuesto Oficial	\$ 4.925.200,00
Margen Mínimo de Mejora	0,5%
Forma de Pago	Los pagos se efectuarán dentro de los TREINTA (30) días hábiles de conformada definitivamente la factura por el Departamento de Logística de la Dirección de Administración del Servicio Penitenciario de Córdoba
Forma de Adjudicación	Renglón
Lugar y Forma de Presentación	Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de una subasta electrónica inversa, es decir hayan gestionado el Acceso a Compras Públicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 Decreto N° 305/14, Reglamentario de la Ley N° 10.155 "Régimen de compras y contrataciones de la Administración Pública Provincial" y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances, a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos
Pliegos	https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx
Consultas	Dirección de Administración Servicio Penitenciario de Córdoba, División Licitaciones TE 0351-4342603 o compraspublicas.spc@cba.gov.ar , y en Portal Web: www.compraspublicas.cba.gov.ar .

1 día - N° 537564 - s/c - 1/7/2024 - BOE

PROVINCIA DE CORDOBA  PODER JUDICIAL	
SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA N° 2024/000358	
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	Para la contratación del servicio de recolección, transporte y disposición final de residuos patógenos para el Instituto de Medicina Forense y para el Ministerio Público Fiscal.
FECHA DE SUBASTA	30/7/2024
HORARIO DE SUBASTA	08:00 a 13:30 horas.
TOTAL ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	Pesos Cuarenta y Ocho Millones Cuatrocientos Noventa y Seis Mil Ochocientos (\$48.496.800,00)
CONSULTAS	https://compraspublicas.cba.gov.ar/cotizaciones/
MARGEN MÍNIMO DE MEJORA	1,50%
FORMA DE PAGO	Por la Tesorería del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba, dentro de los treinta (30) días de conformada la factura y en condiciones de ser liquidada.
FORMA DE ADJUDICACIÓN	Por renglón
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	Haciendo uso de la cuenta de proveedor en el sitio web Compras Públicas (http://compraspublicas.cba.gov.ar), ingresando con el usuario y contraseñas oportunamente otorgados
PLIEGOS	
La forma de provisión, requisitos a cumplir, modalidad de consulta, documentación a presentar a los efectos de participar de la presente subasta y toda otra especificación de carácter general, específica y técnica se detalla en los pliegos, que se encontrarán cargados en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar .	

3 días - N° 537516 - s/c - 3/7/2024 - BOE

Secretaría General de la Gobernación Secretaría de Transporte	
Subasta Electrónica/Solicitud de cotización N° 2024/000010	
Objeto de la Contratación	Servicio de limpieza Integral de edificio y demás dependencias de la Secretaría de Transporte, conforme las especificaciones técnicas del Anexo I, por el plazo de 6 (seis) meses, con opción de prórroga por otro igual.
Fecha subasta	5/7/2024
Horario Subasta	Los lances podrán efectuarse a partir de las 8:00 hs. hasta las 13:00 hs.
Presupuesto Oficial	\$ 21.600.000
Margen Mínimo Oferta	1%
Forma de Pago	La cancelación de las correspondientes facturas se perfeccionará dentro de los treinta (30) días de su conformación por la autoridad competente.
Forma adjudicación	Renglón
Lugar y Forma presentación	Las ofertas serán presentadas electrónicamente a través del portal web oficial de compras y contrataciones, con usuario y contraseña del oferente, generado con su registro en Compras Públicas
Pliegos	Podrán ser consultados desde el Portal Web oficial de compras públicas(compraspublicas.cba.gov.ar)

3 días - N° 537328 - s/c - 2/7/2024 - BOE



 SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DIRECCION DE ADMINISTRACION	
SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2024/000102 - 2° LANCE EXPTE: N° 0011-064399/2024	
Objeto de la Contratación	ADQUISICION DE UN CAMION, destinados a este Servicio Penitenciario de Córdoba.
Fecha de Subasta	03/07/2024
Horario de Subasta	08:00 a 12:00 hs
Presupuesto Oficial	\$ 147.000.000,00
Margen Mínimo de Mejora	0,5%
Forma de Pago	Los pagos se efectuarán de CONTADO CONTRA ENTREGA y una vez de conformada definitivamente la factura por el Departamento Logística de la Dirección de Administración del Servicio Penitenciario de Córdoba.
Forma de Adjudicación	Renglón
Lugar y Forma de Presentación	Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de una subasta electrónica inversa, es decir hayan gestionado el Acceso a Compras Públicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 Decreto N° 305/14, modificado por Decreto 969/18, Reglamentario de la Ley N° 10.155 "Régimen de compras y contrataciones de la Administración Pública Provincial" y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances, a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos
Pliegos	https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx
Consultas	Dirección de Administración Servicio Penitenciario de Córdoba, División Licitaciones TE 0351-4342603 o compraspublicas.spc@cba.gov.ar , y en Portal Web: www.compraspublicas.cba.gov.ar .

1 día - N° 537569 - s/c - 1/7/2024 - BOE

 	
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA AGROPECUARIA	
MINISTERIO DE BIOAGROINDUSTRIA	
SUBASTA ELECTRONICA INVERSA - COTIZACION 2024/000007 EXPEDIENTE N° 0707-000829/2024	
OBJETO DE CONTRATACION	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE TREINTA (30) KITS DE EQUIPAMIENTO Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS TIPO PICK-UP
FECHA DE SUBASTA	4 de julio de 2024
HORARIO DE SUBASTA	09:00 hs a 13:00 hs
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 348.000.000,00
MARGEN MINIMO DE MEJORA	0,5%
FORMA DE PAGO	Dentro de los 30 días desde la conformación de la factura
FORMA DE ADJUDICACION	Renglón
LUGAR Y FECHA DE PRESENTACION	A través de la cuenta del proveedor en compras públicas (compraspublicas.cba.gov.ar) ingresando con su usuario y contraseña
PLIEGOS	Podrán ser descargados desde el portal web de compras y contrataciones (compraspublicas.cba.gov.ar)

3 días - N° 537207 - s/c - 2/7/2024 - BOE

 SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DIRECCION DE ADMINISTRACION	
SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2024/000109 EXPTTE: N° 0011-064446/2024	
Objeto de la Contratación	Adquisición de ALIMENTO BALANCEADO, con destino a la División Canes dependiente de este Servicio Penitenciario de Córdoba, provisión 03 (TRES) meses.
Fecha de Subasta	03/07/2024
Horario de Subasta	08:00 a 12:00 hs
Presupuesto Oficial	\$ 5.767.200,00
Margen Mínimo de Mejora	0,5%
Forma de Pago	Los pagos se efectuarán dentro de los TREINTA (30) días hábiles de conformada definitivamente la factura por el Departamento de Logística de la Dirección de Administración del Servicio Penitenciario de Córdoba
Forma de Adjudicación	Renglón
Lugar y Forma de Presentación	Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de una subasta electrónica inversa, es decir hayan gestionado el Acceso a Compras Públicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 Decreto N° 305/14, Reglamentario de la Ley N° 10.155 "Régimen de compras y contrataciones de la Administración Pública Provincial" y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances, a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos
Pliegos	https://webcommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx
Consultas	Dirección de Administración Servicio Penitenciario de Córdoba, División Licitaciones TE 0351-4342603 o compraspublicas.spc@cba.gov.ar , y en Portal Web: www.compraspublicas.cba.gov.ar .

1 día - N° 537570 - s/c - 1/7/2024 - BOE

FUERZA POLICIAL ANTINARCOTRAFICO

LLAMADO A SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA SC N°2024/000006 FUERZA POLICIAL ANTINARCOTRAFICO- Expediente N°0711-205903/2024- Procedimiento de selección: Subasta Electrónica Inversa- a) Objeto de contratación: RENGLÓN UNICO: Adquisición de pistolas para personal de la Fuerza Policial Antinarcostráfico. - RENGLON N°1: Adquisición de 60 (sesenta) pistolas b) Presupuesto estimado: \$68.100.000,00 (pesos sesenta y ocho millones cien mil) c) Organismo-Entidad: Fuerza Policial Antinarcostráfico d) Fecha de Subasta: 10/07/2024 e) Horario de Subasta: Los lances podrán efectuarse a partir de las 09:00 hasta las 13:00 horas f) Margen mínimo de mejora de las ofertas: 0.5% g) Forma de pago: ver art. 40 de Condiciones Generales y Particulares h) Forma de Adjudicación: Por renglón i) Lugar y forma de presentación: Las ofertas(lances) serán presentadas electrónicamente a través de usuario y contraseña generada con su acceso en Compras Públicas. j) Consultas podrán evacuarse a través del portal web oficial de compras y contrataciones con su usuario y contraseña k) La forma de prestación, documentación a presentar y cualquier otra especificación general, particular o técnica podrá ser consultada en el presente enlace <http://compraspublicas.cba.gov.ar>


2 días - N° 537572 - s/c - 2/7/2024 - BOE

CONTRATACIONES DIRECTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO

EX-2023-00560398- -UNC-ME#PFI - CONTRATACIÓN DIRECTA 106/2024 "REACONDICIONAMIENTO ELÉCTRICO EN ARCHIVO GENERAL E HISTÓRICO" VALOR DEL PLIEGO: SIN CARGO. LUGAR DONDE PUEDEN CONSULTARSE LOS PLIEGOS: <https://spf.unc.edu.ar/convocatorias/> o en el sitio de internet de la Universidad Nacional de Córdoba a tra-

1 día - N° 537557 - s/c - 1/7/2024 - BOE

 	
DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES	
Subasta Electrónica Inversa N° 2024/0082 - Expte. 0425-518093/2024	
Objeto de contratación	Contratar el SERVICIO DE REFRIGERIO SALUDABLE, con destino al personal que trabaja en el NIVEL CENTRAL de ésta Jurisdicción Ministerial, por un periodo estimado de SEIS (6) meses, a partir de su efectiva notificación y con opción a prórroga por un periodo de tiempo igual o menor a la contratación.
Fecha de Subasta	03/07/2024
Horario de Subasta	Los lances podrán efectuarse a partir de las 09:00 hasta las 13:00 horas.
Presupuesto oficial:	\$ 105.906.000,00.-
Precio oficial o de referencia o precio tope.	Será el previsto en el pliego de especificaciones técnicas para el renglón.
Margen mínimo de mejora	0.5 %
Forma de Pago	La forma de pago es 30 días a partir de la fecha en que la facturación sea presentada, conformada y se encuentre en condiciones de ser liquidada.
Forma de Adjudicación	Por renglón
Lugar y forma de presentación	Las ofertas (lances) serán presentadas electrónicamente a través del usuario y contraseña generada con su Registro en Compras Públicas.
PLIEGOS	
La forma de provisión, documentación a presentar y cualquier otra especificación general, particular o técnica, podrá ser consultada en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar/cotizaciones/	

1 día - N° 537542 - s/c - 1/7/2024 - BOE

 	
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y PROMOCION DEL EMPLEO	
SUBASTA ELECTRÓNICA - SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2024/000077	
EXPEDIENTE NÚMERO 0727-050848/2024	
OBJETO PARA LA CONTRATACIÓN	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESINFECCIÓN PARA DEPENDENCIAS DE LA SECRETARÍA DE LA MUJER DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO.
FECHA DE SUBASTA	4 DE JULIO DE 2024
HORARIO DE SUBASTA	10 A 15 HORAS
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 7.428.000,00
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	A través de la cuenta del proveedor en compras públicas (compraspublicas.cba.gov.ar) ingresando con su usuario y cuenta
PLIEGOS	Podrán ser descargados desde el portal web oficial de compras y contrataciones (compraspublicas.cba.gov.ar)

vés del link Licitaciones. CONSULTAS HASTA 3 días hábiles antes de la fecha de apertura al mail: licitaciones@spf.unc.edu.ar. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: El día 10-07-2024—hasta las 10:00hs al correo electrónico: spf@compras.unc.edu.ar APERTURA: El día 10-07-2024—12:00hs Virtual.

2 días - N° 537184 - \$ 4529 - 1/7/2024 - BOE

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA – UNC**

Contratación Directa N° 108/2024 Objeto: Contratación Servicio de Limpieza de Baños Públicos de la Facultad de Odontología. Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: por mail anibal.momburu@unc.edu.ar. Valor del Pliego: sin costo. Lugar de presentación de las ofertas: Facultad de Odontología, calle Haya de la Torre sin N° - Ciudad Universitaria –Ala izquierda del Pabellón Argentina - Apertura: Facultad de Odontología - Departamento Compras el 04 de julio de 2024 a las 10:00 hs.

1 día - N° 537553 - \$ 1921,50 - 1/7/2024 - BOE

COMPULSAS ABREVIADAS

**MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO
SECRETARÍA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL**

COMPULSA ABREVIADA ASUNTO: La Secretaría General De Desarrollo Social Del Ministerio De Desarrollo Social Y Promoción Del Empleo Del Gobierno De La Provincia De Córdoba Llama A Compulsa Abreviada Electrónica Para La Adquisición De Cien (100) Unidades De Bicicletas Según Pliego De Especificaciones Técnicas. COTIZACIÓN N° 2024/000004 EXPEDIENTE N°: 0427-096734/2024 CONSULTAS: 04-07-2024 a las 12:30 hs. FORMA Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Podrán participar de un procedimiento de Compulsa Abreviada Electrónica los proponentes que se encuentren habilitados, es decir que se encuentren Registrados en Compras Públicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 del Decreto Reglamentario N° 305/2014 y modificatorias. La cotización deberá realizarse por renglón y/o ítems completos (según art. 28 del presente Pliego de Bases y Condiciones de Contratación), en pesos iva incluido, con precios unitarios, fijo y cierto. Los proponentes deberán incluir en el precio cotizado todos los impuestos, tasas, aranceles y/o contribuciones, ya sea Nacional, Provincial, Municipal y/o de Organismos Profesionales que resulten de aplicación, en función al objeto de la contratación. Deberá incluir, además, todos los gastos y costos de flete, formularios, sellos, de patente e inscripción en el registro automotor. Los proponentes deben presentar las ofertas de manera electrónica a través de su cuenta Cidi de Acceso al Portal Web de Compras y Contrataciones de la Provincia de Córdoba desde el día de recibida la invitación y/o publicación del llamado y hasta el día y hora límites establecido en los art. 11 y 12 del presente Pliego de Bases y Condiciones de Contratación, además, la misma deberá ser presentada en formato papel y a sobre cerrado dirigido a Área Compras de la Dirección de Jurisdicción Ejecución Presupuestaria - Subsecretaría Gestión Administrativa de la Secretaría General de Desarrollo Social, hasta la fecha y hora límites establecido en los art. 11 y 12 del presente Pliego de Bases y Condiciones de Contratación. PRESENTACIÓN DE MUESTRAS: Los proponentes deberán presentar una (01) muestras exactamente igual a la que ofrezcan para cada uno de los renglones, en perfectas condiciones de integridad exterior, sin marcas ni roturas. A los efectos de su identificación, cada muestra llevará un rótulo en el que consignarán la razón social del proponente y número o denominación de las muestras. Las muestras deberán ser presentadas en Mesa de Entrada S.U.A.C de la Secretaría General de Desarrollo Social

del Ministerio de Desarrollo Social y Promoción del Empleo sita en Av. Vélez Sarsfield N° 2311 de la Ciudad de Córdoba hasta la fecha y hora límites establecido en los art. 11 y 12 del presente Pliego de Bases y Condiciones de Contratación. FECHA Y HORARIO LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: 05-07-2024 a las 12:30 hs. ACTO DE APERTURA: Se realizará el día 05-07-2024 a las 14:00 hs en la Área Compras del Ministerio de Desarrollo Social sito en Av. Vélez Sarsfield N° 2311 de la Ciudad de Córdoba. - ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: Los presentes pliegos revisten el carácter de gratuitos y se encuentran disponibles en el portal web oficial de compras y contrataciones: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/> en la sección oportunidades proveedores. PRESUPUESTO: SON PESOS CATORCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA CON CERO CENTAVOS. (\$ 14.971.850,00).

3 días - N° 537135 - s/c - 2/7/2024 - BOE

AGENCIA CORDOBA INNOVAR Y EMPRENDER S.E.M.

llama compulsas Abreviada pública de precios para la contratación de servicio de capacitación de un programa ejecutivo de dirección de incubadoras que brinde certificación Internacional. Monto de la Compulsa: \$ 13.950.000. Para postulaciones y demás condiciones ver el expediente N° 0880-000199/2024 en el portal de Compras de la Provincia. <https://compraspublicas.cba.gov.ar/>

3 días - N° 537369 - s/c - 3/7/2024 - BOE

CONVOCATORIAS

**SECRETARÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y ECONOMÍA CIRCULAR**

CANCELACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL DIGITAL “CANTERA DE TIERRA QUIRQUINCHOS” -EXPT N°0307-003943/2022 Atento que en las presentes actuaciones se dispuso convocar a Audiencia Pública Ambiental correspondiente al proyecto “CANTERA DE TIERRA QUIRQUINCHOS” de referencia, para el día 18 de julio de 2024 a las 10:00 hs. y que, por razones que exceden a toda responsabilidad de esta Secretaría, no se efectuaron en tiempo y forma las publicaciones tanto provincial como local por parte de la proponente, conforme lo exige el capítulo V de la ley provincial No 10.208. CANCELESE SU REALIZACIÓN. Tómese razón en la Plataforma <http://participacion.cba.gov.ar>, y publíquese en el Boletín Oficial de la provincia, debiendo, oportunamente disponerse nuevo día y hora para su celebración. PUBLÍQUESE POR EL TÉRMINO DE 2 DÍAS, CONFORME LEY. Córdoba, 27 de Junio de 2024

2 días - N° 537342 - s/c - 2/7/2024 - BOE

**SECRETARÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y ECONOMÍA CIRCULAR**

AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL DIGITAL - CAPÍTULO V - LEY PCIAL. N° 10.208 – ART. 8 LEY PCIAL. N° 10.618 - PROYECTO: “CANTERA DE TIERRA QUIRQUINCHOS” AUTORIDAD CONVOCANTE: Secretaría de Desarrollo Sostenible de la provincia de Córdoba. PROPONENTE: CERÁMICA CENTRO S.A. OBJETO: Estudio de Impacto Ambiental “Cantera de Tierra Quirquinchos” Expte N°0307-003943/2022, a ubicarse en la localidad de Colonia Caroya, departamento Colón de la provincia de Córdoba, coordenadas: 31°07'14.4"S- 64°04'31.9"W, conforme a la documentación y demás información disponible en <http://participacion.cba.gov.ar>. FECHA, HORA Y LUGAR DE AUDIENCIA: 25 de Julio de 2024 a las 10:00 hs

en: Link Zoom: <https://us02web.zoom.us/j/85167430652?pwd=8abDUQc9bPAyl3QbDYc5QXFfn68zec.1> ID Reunión: 851 6743 0652 - Clave de Acceso:233478 Transmisión YOUTUBE: @audienciaspublicas751 PLAZO LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 23 de Julio de 2024 a las 10:00 hs. a través de la Plataforma <http://participacion.cba.gov.ar> (Nivel CIDI 2 requerido). OBSERVACIÓN: el ciudadano podrá inscribirse una sola vez en calidad de Asistente o Expositor; luego de efectuada la opción no podrá cambiarla. VISTA DEL EXPEDIENTE: el interesado deberá requerirlo a audienciaspublicasambiente@gmail.com hasta 2 días hábiles previos a la realización de la Audiencia. Autoridades de la Audiencia: PRESIDENTE Ab. Natalia Bedoya Saez, DNI N° 28.430.916; PRESIDENTE SUPLENTE Ab. Eugenia Ciacci DNI N° 36.554.263 y en calidad de ESCRIBIENTE Tec. Nadia Riga DNI N° 29.202.309, sin perjuicio de la intervención de otro personal y/o autoridades de la Secretaría en caso que sea necesario.

2 días - N° 537352 - s/c - 2/7/2024 - BOE

PARTIDOS POLÍTICOS

PARTIDO DE LA CONCERTACIÓN FORJA DISTRITO CÓRDOBA

CONVOCATORIA A ELECCIONES INTERNAS ELECCIÓN DE AUTORIDADES PARTIDARIAS La Junta Electoral del Partido de la Concertación Forja, de acuerdo a lo dispuesto por la Carta Orgánica, llama a Elecciones Internas, con el objeto de elegir AUTORIDADES PARTIDARIAS, correspondientes al Período 2024-2028. Las mismas se llevarán a cabo el día 14 de Julio de 2024. Desde las 10.00 hs hasta las 14.00 hs. En la ciudades de Córdoba Capital, en Talavera de Madrid 3450 y en la ciudad de La Falda, en Chacabuco 580. La junta Electoral atenderá los días martes y jueves en el horario de 17.00 a 19.00 hs en Talavera de Madrid 3450. Queda a disposición del Electorado para consulta de padrones y presentación de listas hasta el día 08 de Julio del corriente año- JUNTA ELECTORAL- Partido DE LA CONCERTACIÓN FORJA

3 días - N° 537318 - s/c - 2/7/2024 - BOE

NOTIFICACIONES

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113657/2023- LANER NATALIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LANER NATALIA- D.N.I. N° 26.207.313- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano De Mensura e Informe Registral de 362,52 metros 2, ubicado en Calle: Ushuaia N° 360/366, C.P. 5900, Departamento: General San Martín, Pedanía: Villa María, Localidad: Villa María, lindando al Nor- Este con Calle Ushuaia, al Sud- Este con Parcela 015- Titula= Revol Nora Luisa- Parcela 011- Empadronado a nombre de Eandi Irma Rosa, al Nor- Oeste con Parcela 009- Titula= Formia Evi Alicia y al Sud- Oeste con Parcela 016- Titula= Rosa Jorge Antonio, cuenta N° 160422306258- (Lote 8 Mza. A)- cita al Titular de cuenta mencionado MEDINA MARIA- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del

art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 534957 - s/c - 5/7/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110551/2021- GOMEZ SERGIO LUIS- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GOMEZ SERGIO LUIS- D.N.I. N° 30.267.631- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano De Mensura e Informe Registral de 344,02 metros 2, ubicado en Calle: José Ignacio Rucci N° 761, C.P. 5900, Departamento: General San Martín, Pedanía: Villa María, Localidad: Villa María, lindando al Nor- Este con Calle José Rucci, al Sud- Este con Parcela 15- Honoria Lorenza Saint G. , al Nor- Oeste con Parcela 34- Pedro Espedicto R.- Parcela 10- Mario Juan Pierantonelli y al Sud- Oeste con Parcela 9- Mario Juan Pierantonelli, cuenta N° 160418261983- (Mza. 340-2)- cita al Titular de cuenta mencionado GOMEZ DE MAUHUM B.- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 534961 - s/c - 5/7/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109484/2021- LUQUE, SERGIO RAFAEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LUQUE, SERGIO RAFAEL- D.N.I. N° 33.388.100- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, reporte parcelario e Informe Registral de 300,00 metros 2, ubicado en Calle: Sunchillo N° 7710, C.P. 5000, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Rivadavia Anexo "A", lindando al Norte con Calle Tres (hoy calle Caraguata), al Sud con Lote 2, al Este con Calle Dieciséis (Hoy Sunchillo) y al Oeste con Lote 12, cuenta N° 110117361829- (Lote 1 Mza. 18)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE BERMEJO GONZALO y a los Titulares Registrales: BERMEJO GONZALO y PICALLO DE GONZALO O PICALLO DE BERMEJO LEONOR EMILIA- Mat.: 133819- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de

proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 29/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 535046 - s/c - 5/7/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110546/2021- VILLAGRA ANGEL ANTONIO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VILLAGRA ANGEL ANTONIO- D.N.I. N° 10.857.092- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de 350,95 metros 2, ubicado en Calle: Intendente Urtubey N° 258, C.P. 5900, Departamento: General San Martín, Pedanía: Villa María, Localidad: Villa María, Barrio: San Justo, lindando al Nor- Este con Parcela 41- Titular Registral: Audisio Nérida Clara- Parcela 11- Titular Registral: Anselmo Ítalo Marcelo, al Sud- Este con Resto de la Parcela 32- Titular Registral: Anselmo Ítalo Marcelo, al Nor- Oeste- Parcela 5- Titular Registral: Tacconi Natalia Alejandra, Tacconi Julieta Carolina, Tacconi Daniela Evangelina, Tacconi Ximena Antonella- Parcela 4- Titular Registral: Oviedo Ramón Hermenegildo, Araya Ramón Teobaldo, Oviedo Luz Máxima, López Anita Aide- Parcela 3- Titular Registral: Ruiz Débora Alejandra y al Sud- Oeste- con Parcela 33- Titular Registral: Maschio Juan- Calle Intendente Urtubey, cuenta 1)- N° 160405702646- (Lote 24 Mza. 20)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE ANSELMO ITALO MARCELO y al Titular Registral: ANSELMO ITALO MARCELO- Folio Real: Mat. 1736979- cuenta 2)- N° 160405725387- (Lote 25 Pte. Mza. 20)- cita al Titular de cuenta mencionado OVIEDO LAZARO MANUEL y al Titular Registral: OVIEDO LAZARO MANUEL- Folio Real: Mat. 1714301- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 535048 - s/c - 5/7/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110434/2021- MACHADO MONICA ANGELICA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MACHADO MONICA ANGELICA- D.N.I. N° 16.272.228- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano De Mensura e Informe Registral de 281,80 metros 2, ubicado en Calle: Santoni N° 765, C.P. 5900, Departamento: General San Martín, Pedanía: Villa María, Localidad: Villa María, lindando al Norte con Calle R. E. Santoni- Resto de Parcela 12- Titular Registral: Alberto Coronel, al Sud

con Parcela 7- Titular Registral: Mercau Cristian Ariel, al Este con Resto de Parcela 12- Titular Registral: Alberto Coronel- Parcela 2- Mza. 42- Titular Registral: Jockey Club de Villa María y al Oeste con Resto de Parcela 11- Titular Registral: Díaz Oscar César- Machado Susana Griselda- Resto Parcela 8- Titular Registral: Mercau Betiana Romina, cuenta 1)- N° 160410079329- (Lote 8 Mza. 59) cita al Titular de cuenta mencionado MERCAU BETIANA ROMINA y al Titular Registral: MERCAU BETIANA ROMINA- Folio Real: Mat. 361553- cuenta 2)- N° 160410079345- (Lote 10 Mza. 59)- cita al Titular de cuenta mencionado DIAZ OSCAR CESAR y al Titular Registral: DIAZ OSCAR CESAR- MACHADO DE DIAZ SUSANA GRISELDA- Folio Real: Mat. 668.098- cuenta 3)- N° 160410079337- (Lote 9 Mza. 59)- cita al Titular de cuenta mencionado HAMMERSCHMIDT G. y al Titular Registral: GUILLERMO HAMMERSCHMIDT- ALBERTO CORONEL- Folio Cronológico: F° 23830 A° 1952 planilla 25982- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 23/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 535049 - s/c - 5/7/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113403/2023 –CUELLO, SUSANA EULALIA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CUELLO SUSANA EULALIA D.N.I. N° 11.639.796 – Sobre un inmueble según declaración jurada, reporte parcelario y asiento de dominio de superficie 463,41 metros2, ubicado en Calle: LA RIOJA N°2655, Barrio NICOLAS AVELLANEDA, C.P.: 5900, Departamento: Gral. San Martín, Localidad: Villa María, Pedanía: Villa María, lindando al Norte con Lote 6 y Lote 13, al Sur con Lote 15 y Lote 22, al Oeste con parte de Lote 5 y parte de Lote 23, al Este con prolongación de Calle Rioja, siendo el titular de cuenta N° 160402365339 (MZA 11 LOTE 14), cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE GROSSO BERNARDO CARLOS y al Titular Registral GROSSO BERNARDO CARLOS (Matrícula 201013) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 11/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 535050 - s/c - 5/7/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107984/2019– GIMENEZ, DANIEL NESTOR - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GIMENEZ, DANIEL NESTOR D.N.I. N° 20.575.839– Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 544 metros2, ubicado en Calle: LOS ZORZALES N° 147, Barrio: Sur, C.P.:5186 Departamento: Santa María, Localidad: Alta Gracia, Pedanía: Alta Gracia, lindando al Norte con calle Los Zorzales, al Sur con parte de lotes 6 y 26, al Este con lote 4, al oeste con lote 2, siendo el titular de cuenta N° 310620517975 (MZ 8 LT 3), cita al titular de cuenta mencionado SEGURA AGUEDA MARIA y al Titular Registral SEGURA AGUEDA MARIA (Matrícula 809927) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 29/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 535051 - s/c - 5/7/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106965/2019– EANDI, MARCELA FERNANDA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por EANDI, MARCELA FERNANDA D.N.I. N° 18.383.342 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 1658,4050 metros2, ubicado en Calle: PUBLICA S/N, C.P.: 5196, Barrio: Vélez Crespo, Departamento: Calamuchita, Localidad: San Ignacio, Pedanía: Santa Rosa, lindando al Noroeste con calle pública, al Noreste resto de su lote, al Sureste con parte del lote 8, al Suroeste con lote 2, siendo el titular de cuenta N° 120207349769 (MZ 17 LT 3 MITAD S O), cita al titular de cuenta mencionado CASTRO MARTHA HAYDEE y al Titular Registral CASTRO DE MENDEZ GRAF, MARTHA HAYDEE (Matrícula 954701) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 04/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 535054 - s/c - 5/7/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107850/2019– BUSTOS, PAULA DANIELA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BUSTOS, PAULA DANIELA D.N.I. N° 40.026.047 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 800 metros2, ubicado en Calle: LA RIVIERA S/N, C.P.: 5196, Barrio: El Faro, Departamento: Calamuchita, Localidad: Santa Rosa de Calamuchita, Pedanía: Monsalvo, lindando al Norte con lote 10, al Sur con lote 12, al Este con calle pública, al oeste con parte lote 8, siendo el titular de cuenta N° 120630580540 (MZ C LT 11), cita al titular de cuenta mencionado COSTOYAS Y HERRERA NORBERTO RAUL y al Titular Registral COSTOYAS Y HERRERA NORBERTO RAUL (Matrícula 1594764) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 01/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 535056 - s/c - 5/7/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109222/2020- CUELLO GLADYS ALICIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CUELLO GLADYS ALICIA- D.N.I. N° 21.396.387- Sobre un inmueble según Declaración Jurada de 250,00 metros 2, ubicado en Calle: Simón de Iriondo N° 1144, C.P. 5016, Departamento: Córdoba, Localidad: Capital, Barrio: Los Olmos, lindando al Norte con Lote 28, al Sud con Calle Simón de Iriondo, al Este con Lote 8 y al Oeste con Lote 10, cuenta N° 110115853147- (Lote 9 Mza. 35)- cita al Titular de cuenta mencionado DEMETER SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA INMOBILIARIA COMERCIAL E IN. y al Titular Registral: DEMETER SOCIEDAD ANONIMA, FINANCIERA, INMOBILIARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL- Folio: 41481/1964 del cual surge Planilla: 67465 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 13/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 535058 - s/c - 5/7/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-102842/2014– MARTINEZ, CLAUDIO ALFREDO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MARINEZ, CLAUDIO ALFREDO D.N.I. N° 22.876.651– Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 481,60 metros², ubicado en Calle: AV. SANAVIRONES N° 356, C.P.:5186, Departamento: Santa María, Localidad: Alta Gracia, Pedanía: Alta Gracia, lindando al Norte con lote 20, al Sur con lote 22, al Este con lote 3, al oeste con Av. Sanavirones, siendo el titular de cuenta N° 310631909191 (MZ 10 LT 21), cita al titular de cuenta mencionado VILLA CAMIARES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y al Titular Registral VILLA CAMIARES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Matrícula 1370267) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 29/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 535060 - s/c - 5/7/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108954/2020 – VALDEZ, DALINA DEL VALLE RAQUEL - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VALDEZ DALINA DEL VALLE RAQUEL D.N.I. N° 22.373.993 – Sobre un inmueble según declaración jurada, reporte parcelario e informe registral de una superficie 251 metros², ubicado en Calle: EUGENIO HOSTOS N° 184, Barrio Parque Liceos 1ra Secc, C.P.: 5019, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Pedanía: S/D, lindando al Norte con Calle Eugenio Hostos, al Sur con Parcelas 046, al Este con Lote 1, al Oeste con Lote 48, siendo el titular de cuenta N° 110107948732 (MZA 16 LOTE 49), CITA: al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE JAIME LUIS ANGEL y al Titular Registral LUIS ANGEL JAIME- MAGDALENA DEL VALLE FAJARDO DE JAIME (Folio Cronológico N°16103 Año 1965) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. Irene C. Gabutti Presidenta de la Unidad Ejecutora de Saneamiento de Títulos Cba 22/12/2023 Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 535062 - s/c - 5/7/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110168/2021 –MONZON TOBAR, ANDREA CAROLINA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MONZON TOBAR, ANDREA CAROLINA D.N.I. N° 22.175.939 – Sobre un inmueble según declaración jurada, reporte parcelario de superficie 674,70 metros², ubicado en Calle: PRESIDENTE AVELLANEDA S/N, Barrio: Villa Yacoana, C.P.: 5168, Departamento: Punilla, Localidad: Valle Hermoso, Pedanía: San Antonio, lindando según Informe de Dominio al Oeste con calle Avellaneda, al SE con parte de lotes 9 y 10, al Norte con lote 34 y 44, al Sur lote 32, siendo el titular de cuenta N° 230231263212 (MZ J LT 33), cita al titular de cuenta mencionado FOTI FRANCISCO y al Titular Registral FRANCISCO FOTI (F° 2943 A° 1967) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 12/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 535075 - s/c - 5/7/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107447/2019 – CORNAVACA, MARIA TRINIDAD - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CORNAVACA, MARIA TRINIDAD D.N.I. N° 30.901.792 - Sobre los inmuebles según declaración jurada y Reporte Parcelario de superficie total de 1931 metros², ubicados en Calle PUBLICA S/N N°, CP 5158, Departamento: Punilla, Localidad: Bialeto Masse, Pedanía: Rosario, Barrio: Mirador del Lago, A) LOTE 17 MZA. 238, que linda: al Norte con Lote 1, al Este con Lote 2, al Sur con Lote 16, al Oeste con Calle Publica, siendo el Titular de cuenta N° 230306369551, CITA al titular de cuenta mencionado BERGES VALENTIN y al Titular Registral ANDRADE MIGUEL (Folio Real N°0962715), B) LOTE 2 MZA. 238, que linda: al Noreste con Calle Publica, al Suroeste con Lote 15, al Sureste con Lote 3 y al Noroeste con Lotes 1 y 17, siendo el titular de cuenta N° 230318956338, CITA al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE CLAVERO OSCAR, y al Titular Registral CLAVERO OSCAR (Folio Real 0771855), y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 15/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento

de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 535077 - s/c - 5/7/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105243/2018- FERNANDEZ CLAUDIA DEL VALLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FERNANDEZ CLAUDIA DEL VALLE- D.N.I. N° 23.142.369- Sobre un inmueble según Declaración Jurada e Informe Registral de 450,00 metros 2, ubicado en Calle: Las Rosas N° 55, C.P. 5107, Departamento: Colon, Pedanía: Rio Ceballos, Localidad: Mendiolaza, Barrio: El Talar, lindando al Nor- Este con Calle Pública (Hoy Las Rosas), al Sud- Este con Lote 9, al Nor- Oeste con Lotes 6- 7 parte de Lote 5 y al Sud- Oeste con Lote 2, cuenta N° 130420270691 (Lote 8 Mza. 88) cita al Titular de cuenta mencionado SANTA ISABEL INMOBILIARIA Y FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA- y al Titular Registral: SANTA ISABEL INMOBILIARIA Y FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA- Folio Real: Mat 1891070 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 10/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 535090 - s/c - 5/7/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103313/2016- CABRERA ADRIANA ERME-LINDA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CABRERA ADRIANA ERMELINDA- D.N.I. N° 17.002.372- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano De Mensura e Informe Registral de 808,40 metros 2, ubicado en Calle: Juana De Ibarburu N° S/N, C.P. 5109, Departamento: Colon, Pedanía: Rio Ceballos, Localidad: Unquillo, Barrio: San Miguel, lindando al Nor- Este con Parcela 018- Blanca Josefa, al Sud- Este con Parcela 004- Pizarro Díaz José Antonio- Parcela 005- Varela Jorge Rodolfo- Varela Jorge Alberto- Parcela 006- Ansaldi Roberto Carlos, al Nor- Oeste con Calle Juana De Ibarburu y al Sud- Oeste con Resto de Parcela 017- Pizarro Díaz José Antonio- Parcela 006- Ansaldi Roberto Carlos, cuenta N° 130430758099- (Lote 8 Mza. V) cita al Titular de cuenta mencionado PIZARRO DIAZ JOSE ANTONIO y al Titular Registral: PIZARRO DIAS JOSE ANTONIO- Folio Real: Mat. 1895964- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del

art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 535261 - s/c - 5/7/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104237/2017- CORDOBA LUCAS EZEQUIEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CORDOBA LUCAS EZEQUIEL- D.N.I. N° 36.131.047- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de ubicado en Calle: Achával Rodríguez N° S/N, C.P.: 5200, Departamento: Ischilin, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Lote 10 Mza. 41 con una Superficie de 400, 00 Mtrs. 2, lindando al Norte con Calle Achával Rodríguez, al Sud con Lote Of. 23, al Este con Lote Of. 11 y al Oeste con Lote Of. 9, Lote 11 Mza. 41 con una Superficie de 400,00 Mtrs. 2, Lindando al Norte con Calle Achával Rodríguez, lindando al Sud con Lote Of. 22, al Este con Lote Of. 12 y al Oeste con Lote Of. 10, cuenta 1)- N° 170510160099- (Lote 10- Mza. 41)- cita al Titular de cuenta mencionado ZEPPA ANGEL Y OTRA y al Titular Registral: IRMA HAYDEE CARAMES DE ZEPPA- PEDRO ANGEL MARIA- Folio Cronológico: F° 2900 A° 1960 planilla 27767- cuenta 2)- N° 170510160102 (Lote 11 Mza. 41)- cita al Titular de cuenta mencionado ZEPPA ANGEL Y OTRA y al Titular Registral: IRMA HAYDEE CARAMES DE ZEPPA- PEDRO ANGEL MARIA ZEPPA- Folio Cronológico: F° 2900 A° 1960 planilla 27767- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 15/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 535264 - s/c - 5/7/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-077994/2006- SOSA ISOLINA ORFILDA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SOSA ISOLINA ORFILDA- D.N.I. N° 10.455.699- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Informe Dominial de 255,00 metros 2, ubicado en Calle: Suarez de Figueroa N° 998, C.P. 5008, Departamento: Córdoba, Localidad: Capital, Barrio: Marqués De Sobremonte, lindando al Nor- Este con Av. Gaspar de Quevedo, al Sud- Este con Lote 15, al Sud- Oeste con Lote 37 y al Nor- Oeste con Calle Bv. Lorenzo Suárez de Figueroa, cuenta N° 110118367359- (Lote 38 Mza. 136)- cita al Titular de cuenta mencionado SUDT SRL y al Titular Registral: SOCIEDAD URBANIZADORA DE TIERRAS SOCIEDAD

DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (S.U.D.T.S.R.L.)- Folio Real: Mat. 1884872- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 08/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 535266 - s/c - 5/7/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-102933/2014- MANZINO MARIA DEL CARMEN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MANZINO MARIA DEL CARMEN- D.N.I. N° 4.618.213- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según informe dominial de 297,00 metros 2, ubicado en Calle: Salta N° 492, C.P. 5184, Departamento: Punilla, Localidad: Capilla Del Monte, Pedanía: Dolores, lindando al Norte con más terreno de la vendedora y comprador, al Sud con Calle Salta, al Este con Santos Ferna y al Oeste con Calle Holanda hoy Calle Gral. Urquiza, cuenta N° 230100986804- (Mza. 121)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE MANZINO JUAN CARLOS y al Titular Registral: MANZINO JUAN CARLOS- Folio Real: Mat. 1590784- antecedente F° 1242 A° 1994- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 08/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 535267 - s/c - 5/7/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTO: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-080798/2007 BUSTOS, ISABEL DE LOURDES- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BUSTOS, ISABEL DE LOURDES D.N.I. N° 16.230.099 sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de 84,00 metros 2, ubicado en Calle Pje. Ángel Zerda (ex casa 291) N° 6116, B° Nicolás Avellaneda, Localidad Córdoba, Departamento: Capital (desig. Of. Mza 33 lote 4), lindando al NO con pasaje Peatonal, al SE con lote 5, al NE con pasaje Público y al SO con lote 3, siendo el titular de cuenta N° 11-01-1735080-1 cita al titular de cuenta mencionado ALTAMIRANO DIONISIO CARMEN, se cita al titular registral: ALTAMIRANO, DIONISIO CARMEN- GUTIERREZ, MERCEDES INES (Mat.

97797) y Banco Provincia de Córdoba en su carácter de acreedor hipotecario del año 1979 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutor (sita en calle Deán Funes 64- 3° piso - Ciudad de Córdoba tel. 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 10/11/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 535268 - s/c - 5/7/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-079258/2007- VALLES WALTER GERMAN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VALLES WALTER GERMAN- D.N.I. N° 28.851.229- Sobre un inmueble según declaración jurada e Informe Registral de 600,00 metros 2, ubicado en Calle: Balcarce N° 52, C.P. 5113, Departamento: Colon, Pedanía: Rio Ceballos, Localidad: Salsipuedes, Barrio: Las Tejas, lindando al Norte con Calle Balcarce, al Sud con Lotes 34- 35, al Este con Lote 21 y al Oeste con Lote 18, cuenta N° 130400517801- (Lotes 19- 20 Mza. 19) cita al titular de cuenta mencionado TABOADA DE C. M. Y OTROS y al titular registral: TABOADA MATILDE- CAVATORTA RAQUEL- CAVATORTA DELIA- Matrícula: 1712793- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 09/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 535270 - s/c - 5/7/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108864/2020- ALEGRE MAURO EZEQUIEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ALEGRE MAURO EZEQUIEL- D.N.I. N° 36.535.549- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 750 metros 2, ubicado en Calle: Las Dalías S/N, C.P. 5196, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: Sta. Rosa de Calamuchita, Barrio: 5to Loteo Villa Rio Santa Rosa, lindando al Nor- Este con los Lotes 10,11,12 y parte del Lote 13 al Sud- Este con el Lote 17, al Nor- Oeste- con Calle en medio con la Manzana 226 y al Sud- Oeste- con el Lote 8, cuenta N° 12-02-1063130-1 (SECC 5 LOTE MZ 228 - LT 9)- cita al Titular de cuenta SUCESION INDIVISA DE GORNSTEIN DAVID y al Titular Registral: GORNSTEIN CE-

CILIA- Folio Real: Mat. 1835240- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 535272 - s/c - 5/7/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107445/2019- GRZESKOW DIEGO EDUARDO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GRZESKOW DIEGO EDUARDO - D.N.I. N° 25.977.717- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 759 metros 2, ubicado en Calle: Fatima S/N, C.P. 5189, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Los Reartes, Localidad: Villa Ciudad Parque, Barrio: Villa Ciudad Parque, lindando al Norte- con Lote 11, al Sud- con Lote 13, Este- con Calle Fátima al Oeste- con Lote 14 y Lote 10, cuenta N° 112-01-0674037-8- (Lote 12 Mza. 4)- cita al Titular de cuenta mencionado BARMAIMON JACOBO y al Titular Registral: BARMAIMON JACOBO Y JUAN JOSE POZZO- Folio 18879 Año 1947 Planilla 13129 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 535276 - s/c - 5/7/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-009706/2005- ALVAREZ CRISTINA RAQUEL DNI. N° 05759182- CESIONARIOS- PERALTA ANDREA ISABEL DNI. N° 29619112- SUAREZ BAZAN CONRADO RONAN DNI. N° 22565117- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ALVAREZ CRISTINA RAQUEL- D.N.I. N° F5.759.182- CESIONARIOS- PERALTA ANDREA ISABEL- D.N.I. N° 29.619.112- SUAREZ BAZAN CONRADO RONAN- D.N.I. N° 22.565.117- Sobre un inmueble según Declaración Jurada e Informe Registral de 500,00 metros 2, ubicado en Calle: Rioja N° 587, C.P. 5125, Departamento: Colon, Pedanía: Constitución, Localidad: Malvinas Argentinas, lindando al Norte con Lote 17, al Sud con Calle Pública (Hoy Rioja), al

Este con Lote 31 y al Oeste con Lote 29, cuenta N° 130330722836- (Lote 30 Mza 4)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE LIVI ROLANDO LEOPOLDO DANTE y al Titular Registral: LIVI ROLANDO LEOPOLDO DANTE- MATRICULA N° 1485186- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 10/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 535278 - s/c - 5/7/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109445/2021- VILLALBA OLGA ROMINA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VILLALBA OLGA ROMINA- D.N.I. N° 22.036.607- Sobre un inmueble según declaración jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral de 600,00 metros 2, ubicado en Calle: 25 De Mayo N° 340, C.P. 5125, Departamento: Colon, Pedanía: Constitución, Localidad: Montecristo, lindando al Norte con Calle Pública (Hoy 25 De Mayo), al Sud con Lote 14, al Este con Lote 3 y al Oeste con Lotes 1- 15, cuenta N° 130311622936- (Lote 2 Mza. A) cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE VILLALBA DOMINGA y al titular registral: VILLALBA DOMINGA- VILLALBA PABLO- Matrícula 817772- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 09/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 535279 - s/c - 5/7/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-073478/2006- ROSA ALEJANDRO CARLOS- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ROSA ALEJANDRO CARLOS- D.N.I. N° 22.036.607- Sobre un inmueble según declaración jurada de 391,00 metros 2, ubicado en Calle: Las Zinnias N° 394, C.P. 5107, Departamento: Colon, Pedanía: Rio Ceballos, Localidad: Mendiolaza, lindando al Norte con Campo Ex Hipódromo, al Sud con Lote 02, al Este con Lote 11 y al Oeste con Calle Las Zinnias, cuenta N° 130420285176- (Lote 1 Mza. 100) cita al titular de cuenta mencionado TAFEMAR SRL y al titu-

lar registral: TAFEMAR- SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- Afectación Dominial: F° 41695 A° 1948- Planilla 20252- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 09/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 535281 - s/c - 5/7/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108040/2019- CALDERON GRACIELA DEL VALLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CALDERON GRACIELA DEL VALLE D.N.I. N° 24.946.863- Sobre un inmueble según declaración jurada de 629,00 metros 2, ubicado en Calle: Bosquecito N° 111, C.P.5111, Departamento: Colon, Pedanía: Rio Ceballos, Localidad: Rio Ceballos, Barrio: Aguas Del Peñón, lindando al Norte con Calle El Bosquecito, al Sud con Zona Rural, al Este con Lote N° 15 y al Oeste con Lote N° 13, cuenta N° 130405341787- (Lote 14 Mza. 6) cita al titular de cuenta mencionado BERGALLO Y S. y al titular registral SANTIAGO BERGALLO YOFRE- FRANCISCO JOSE STRADA- Folio Cronológico: 23501/1951- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 09/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 535285 - s/c - 5/7/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-098836/2010- CABRAL, JUAN CARLOS - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CABRAL, JUAN CARLOS D.N.I. N° 17.556.181 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 400 metros², ubicado en Calle: CALLE PUBLICA S/N, Barrio: Los Talas - Anizacate, Departamento: Santa María, Localidad: Villa Residencial, Pedanía: San Isidro, lindando al Noreste con lote 6, al Sureste con parte de lote 9, al Suroeste con lote 8, al Noroeste con calle pública, siendo el titular de cuenta N° 310732024050 (MZ 57 LT 07), cita al titular de cuenta mencionado TORTI CARLOS ALBERTO y al Titular Registral TORTI, CARTLOS ALBERTO (Matrícula 984430) y/o a quienes se

consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 21/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 535288 - s/c - 5/7/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107761/2019- TEPER, GRACIELA ESTHER - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por TEPER, GRACIELA ESTHER D.N.I. N° 14.132.049 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 637,50 metros², ubicado en Calle: MZ. 9 LT 22 S/N, Barrio: Crucero Sur, Departamento: Santa María, Localidad: Alta Gracia, Pedanía: Alta Gracia, lindando al Norte con lote 1,2 y parte lote 3, al Sur con lote 21, al Este con lote 6, al oeste con calle publica- mz 10 sin nombre sin número, siendo el titular de cuenta N° 310631965546 (MZ 009 LT 022), cita al titular de cuenta mencionado ARDENTE ANTONIO y a los Titulares Registrales ARDENTE ANTONINO y STIRPARO JUAN (Matrícula 1548964) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 13/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 535290 - s/c - 5/7/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106442/2018 -ROMERO, WALTER IVAN - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ROMERO WALTER IVAN D.N.I. N° 28.357.259 – Sobre un inmueble según declaración jurada y plano de mensura de superficie 1 Ha. 0382 metros², ubicado en Calle: RUTA PROVINCIAL N°15 S/N N°, C.P.: 5291, Departamento: Minas, Localidad: San Carlos Minas, Pedanía: San Carlos, lindando al Noreste Resto de Parcela 20-04-548113-299381, al Sureste con Resto de Parcela 20-04-548113-299381, al Suroeste con Resto de Parcela 20-04-548113-299381, al Oeste con Resto de Parcela 20-04-548113-299381, Noroeste con Ruta Provincial N°15, siendo el titular de cuenta N° 200406242195, cita al titular de cuenta mencionado CARAVAJAL CELESTINO, CARAVAJAL VARGAS GUILLERMINA, CARAVAJAL VARGAS ROSARIO, CARAVAJAL CAROLINA, CA-

RAVAJAL ISAIAS, CARAVAJAL TEOFILO, CARAVAJAL DOLORES ISABEL y a los Titulares Registrales CARAVAJAL VARGAS GUILLERMINA, CARAVAJAL VARGAS ROSARIO, CARAVAJAL CAROLINA, CARAVAJAL CELESTINO, CARAVAJAL ISAIAS, CARAVAJAL TEOFILIO, CARAVAJAL DOLORES ISABEL (Matrícula 1754842) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 11/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 535293 - s/c - 5/7/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107764/2019- VICENTE, DIEGO LEONARDO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VICENTE, DIEGO LEONARDO D.N.I. N° 26.800.251 – Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 595 metros², ubicado en Calle: MZ 10 LT 14 S/N, Barrio: Crucero Sud, Departamento: Santa María, Localidad: Alta Gracia, Pedanía: Alta Gracia, C.P.: 5186, lindando al Norte con lote 17 y lote 11, al Sur con calle pública, al Este con lote 13, al oeste con lote 15, siendo el titular de cuenta N° 310631965678 (MZ 010 LT 014), cita al titular de cuenta mencionado ARDENTE ANTONIO y a los Titulares Registrales ARDENTE, ANTONINO y STIRPARO, JUAN (Matrícula 1549178) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 535297 - s/c - 5/7/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-099365/2011 – MOYANO, LILIANA ROSA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MOYANO, LILIANA ROSA D.N.I. N° 14.921.683- Sobre los inmuebles según declaración jurada, reportes parcelarios e informes de dominio de superficie total de 840 metros², ubicados en Calle LINIERS N° 1454/1468, Barrio: Floresta, C.P.: 5960, Departamento: Río Segundo, Localidad: Río Segundo, Pedanía: Pilar, A) LOTE 11 MZ. 45, de 420 metros² de superficie, lindando al Noreste con lote

18, al Sureste con lote 10, al Suroeste con Bv. Liniers, al Noroeste con lote 12, siendo el Titular de cuenta N° 270619633641, cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE VILLAVERDE PEDRO FAUSTINO y al Titular Registral VILLAVERDE PEDRO FAUSTINO (Matrícula 1632524), B) LOTE 12 MZ. 45, de 420 metros² de superficie, lindando al Noreste con lote 17, al Sureste con lote 11, al Suroeste con calle Bv. Liniers, al Noroeste con lote 13, siendo el titular de cuenta N° 270619633650, cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE VILLAVERDE PEDRO FAUSTINO y al Titular Registral VILLAVERDE PEDRO FAUSTINO (Matrícula 1632526) y/o quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles descriptos precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 15/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 535299 - s/c - 5/7/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108474/2019 – PADYK CRISTIAN MAXIMILIANO DNI. 22095885- RIGALLI ANALIA FERNANDA DNI 29.834149 - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PADYK, CRISTIAN MAXIMILIANO D.N.I. N° 22.095.885 y por RIGALLI, ANALIA FERNANDA D.N.I. N° 29.834.149 - Sobre los inmuebles según declaración jurada, rectificación de declaración jurada de fs. 2 y reportes parcelarios de superficie total de 802 metros², ubicados en Calle ROSARIO DE SANTA FE S/N, C.P. 5106, Departamento: Colón, Localidad: Villa Cerro Azul, Pedanía: San Vicente, A) LOTE 26 MZ. 2, de 430 metros² de superficie, lindando según informe de dominio al Norte con calle Rosario de Santa Fe, al Sur con Río San Vicente, al Este con lote 27, al Oeste con lote 25, siendo el Titular de cuenta N° 130502522575, cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE HERRERA LEOPOLDO ALBERTO y a los Titulares Registrales HERRERA, LEOPOLDO ALBERTO y GIMENEZ DE HERRERA CELINA DEL VALLE (matrícula 743218), B) LOTE 27 MZ. 2, de 372 metros² de superficie, lindando según informe de dominio según informe de dominio al Norte con calle Rosario de Santa Fe, al Sur Río San Vicente, al Este con lote 28, al Oeste con lote 26, siendo el titular de cuenta N° 130502523130, cita al titular de cuenta mencionado PETTINARI ANTONIO y a los Titulares Registrales LOMBARDI, JOSE y PETTINARI, ANTONIO (matrícula 1067405) y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 04/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la

UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 535303 - s/c - 5/7/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107572/2019- AVILA PAOLA ANDREA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por AVILA PAOLA ANDREA- D.N.I. N° 28.116.647- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Reporte Parcelario de 300 metros 2, ubicado en Calle: Estrellita N° 7645, C.P. 5000, Departamento: Capital, Pedanía: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Villa Rivadavia, lindando al Norte- con Lote N° 20, al Sud- con Lote N° 18, al Este- con Lote N° 6 y al Oeste- con Calle Publica, cuenta N° 110116289407- (Lote 16 Mza. 9)- cita al Titular de cuenta mencionado PERLO BARTOLOME y al Titular Registral: PEDRO BARTOLOME- Folio 13619 A° 1938 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 535307 - s/c - 5/7/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110731/2021- PERALTA GRACIELA JESUS CEFERINA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PERALTA GRACIELA JESUS CEFERINA- D.N.I. N° 22.449.495- Sobre un inmueble según declaración jurada, Plano de Mensura e Informe Registral de 1250,00 metros 2, ubicado en Calle: La Quebrada N° 2301, C.P. 5158, Departamento: Punilla, Pedanía: San Roque, Localidad: Villa Parque Siquiman, lindando al Nor- Este con Valdés Cesárea- Parcela 4- Lote 14, al Sud- Este con Calle La Quebrada, al Nor- Oeste con Ivaldi Carlos- Parcela 3- Lote 15 y al Sud- Oeste con Spinazzola Pedro Salvador- Parcela 6- Lote 12, cuenta N° 230404863458- (Lote 13 Mza. 33)- Cita al Titular de cuenta mencionado SPINAZZOLA PEDRO SALVADOR y al Titular Registral: PEDRO SALVADOR SPINAZZOLA- Folio Real: Mat. 1904385- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 26/06/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamien-

to de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 537362 - s/c - 5/7/2024 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

EXPEDIENTE N° 1016456 RESOLUCION “A” N° 11/24.- En el marco de las Actuaciones Sumariales Administrativas identificadas como S.A. N° 1016456.- el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, RESUELVE: Artículo 1°: DISPONER la BAJA POR CESANTIA del Agente ALBERTO LOPEZ D.N.I. N° 35.035.281 por su participación responsable en los hechos acreditado, que encuadra en faltas de naturaleza Gravísima, previstas en el artículo 15° incisos 20°, (en correlación con el artículo 15 inc. I) de la Ley 9728), 23° y 27° del Régimen Disciplinario Policial, Decreto N° 1753/03. Artículo 2°: PROTOCOLÍCESE, notifíquese a las partes a la Dirección de Administración de Personal y a la Dirección General de Recursos humanos, comuníquese y archívese cuando corresponda, Fdo. Dr. Rosendo Ventura Montero, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario; Ab. Javier Vellido, Vocal

5 días - N° 537512 - s/c - 5/7/2024 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

EXPEDIENTE N° 1033257 RESOLUCION “B” N° 02/24.- En el marco de las Actuaciones Sumariales Administrativas identificadas como S.A. N° 1033257.- el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, RESUELVE: Artículo 1°: DESESTIMAR el Recurso de Reconsideración interpuestos por el CABO GUALLANES LUCAS DAVID D.N.I N° 41.520.983, por resultar sustancialmente improcedente, confirmando en consecuencia la sanción de BAJA POR CESANTIA impuesta a través de Resolución “A” N° 95/23, emanada del T.C.P y P. Artículo 2°: PROTOCOLÍCESE, notifíquese, comuníquese y archívese cuando corresponda Fdo. Dr. Rosendo Ventura Montero, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario; Leg. Matías Ezequiel Chamorro y Ab. Javier Vellido Vocales.

5 días - N° 537515 - s/c - 5/7/2024 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

EXPEDIENTE N° 1012564 RESOLUCION “B” N° 43/23.- En el marco de las Actuaciones Sumariales Administrativas identificadas como S.A. N° 1012564.- el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, RESUELVE: Artículo 1°: DESESTIMAR el nominado Recurso de Reconsideración interpuesto por el AGENTE GIMENEZ MATIAS JOAQUIN D.N.I N° 33.164.539 por resultar formal y sustancialmente improcedente, confirmando en consecuencia la sanción de TRES (03) DIAS DE SUSPENSION impuesta a través de Resolución “A” N°70/15, emanada del T.C.P y P. Artículo 2°: PROTOCOLÍCESE, notifíquese, comuníquese y archívese cuando corresponda Fdo. Dra. Ana María Becerra, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario; Leg. Maria Petrone, y Ab. Javier Vellido Vocales.

5 días - N° 537518 - s/c - 5/7/2024 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

EXPEDIENTE N° 1029244 RESOLUCION “A” N° 04/24.- En el marco de las Actuaciones Sumariales Administrativas identificadas como S.A. N° 1029244.- el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, RESUELVE: Artículo 1°: DISPONER la Baja por Cesantía del Agente DARWIN

YAIR MUÑOZ D.N.I. N° 39.026.893, por su participación responsable en el hecho intimado, el cual configura una falta gravísima prevista en el artículo 15° inciso 20° (Correlacionado con el art. 15° inc. "i" de la Ley 9728), y 27° del decreto N° 1753/03 de conformidad a lo previsto en los arts. 15°, párrafo 1° y 16° inc. "4" del R.R.D.P., y arts 19° inc. "c"; 102° y 75° inc. "e" de la Ley N° 9728/10. Artículo 2°: PROTOCOLÍCESE, notifíquese, comuníquese y archívese cuando corresponda Fdo., Dr. Rosendo Ventura Montero, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario; Ab. Javier Vellido, Vocal.

5 días - N° 537521 - s/c - 5/7/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-114044/2023- ROBALLO JULIAN GERMAN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ROBALLO JULIAN GERMAN- D.N.I. N° 16.909.230- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral de 1029,00 metros 2, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5196, Departamento: Calamuchita, Pedanía:

Santa Rosa, Localidad: San Ignacio, Barrio: Villa Crespo, lindando al Norte con Calle Pública, al Sud con Lote 11, al Este con Calle Pública y al Oeste con Lote 5, cuenta N° 120230289994- (Lote 6- Mza. 69)- cita al Titular de cuenta mencionado ASTARITA MARGARITA ANGELA y al Titular Registral: ASTARITA DE LOPEZ MARGARITA ANGELA- LOPEZ JOSE MARIA- Folio Real: Mat. 961462- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 29/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 537562 - s/c - 5/7/2024 - BOE

